



Universidad de Jaén

Gerencia

**Resolución del Rector de la Universidad de Jaén por la que se aprueba la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la Resolución de 6 de febrero de 2026 del Rectorado de la Universidad de Jaén por la que se convoca el proceso de carrera profesional horizontal del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén.**

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria a la carrera profesional horizontal del PTGAS de la Universidad de Jaén, así como los documentos que acreditan los servicios efectivos prestados en otras administraciones públicas del personal al que se le ha requerido, se hace pública la lista provisional de solicitudes admitidas (anexo I), y de solicitudes excluidas (anexo II), ha resuelto

PRIMERO. Según indica la base 4ª de la convocatoria, las personas solicitantes excluidas de este proceso, dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el tablón de anuncios digital de la Universidad de Jaén, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión. La subsanación se realizará a través de la sede electrónica de la UJA, indicando al menos lo siguiente:

1. *Trámite: Solicitud General*
2. *Dirigido a: Servicio de Personal*
3. *Asunto: Subsanación convocatoria 2026 de la carrera horizontal del PTGAS de la UJA.*

Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen serán definitivamente excluidas de esta convocatoria de carrera horizontal. Finalizado el plazo de subsanación, se hará pública, del mismo modo indicado anteriormente, la relación definitiva de admisión y exclusión de solicitantes.

SEGUNDO. La comisión de evaluación que ha de proponer la resolución de las solicitudes de reconocimiento de escalones de carrera profesional a la que se refiere la base 7ª de la convocatoria estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Alfonso J. Cruz Lendínez. Gerente de la Universidad de Jaén.
- Vicepresidente: D. Emilio Valenzuela Cárdenas. Vicegerente de Recursos Humanos de la Universidad de Jaén.
- Secretario: D. Pedro M. Serrano Pérez. Jefe del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén.
- Vocales:
  - o Dª. Aurora Cancio Segura. Asesora Jurídica del Servicio Jurídico de la Universidad de Jaén.
  - o D. Jacinto Fernández Lombardo. Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén.
  - o Dª. Mª Dolores Moyano González. Jefa del Archivo General de la Universidad de Jaén.
  - o D. Alfonso M. Chico Medina. Jefe del Servicio de Gestión de las Enseñanzas de la Universidad de Jaén

Miembros suplentes:

- Vicepresidente: D. Alejandro Castillo López. Vicegerente de Asuntos Económicos de la Universidad de Jaén.
- Secretario: D. Jesús D. Orta Ortega. Jefe de la Sección de Administración de Personal y Relaciones Laborales del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén.
- Vocales:
  - o Dª. Rosalía Tudela Caballero. Jefa de la Unidad de Publicaciones de la Universidad de Jaén.

1

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 273

gerencia@ujaen.es

**ujaen.es**





## Universidad de Jaén

Gerencia

- D. Francisco Yélamos López. Jefe del Servicio de Control Interno de la Universidad de Jaén.
- D<sup>a</sup>. Natividad Paredes Quesada. Directora Técnica de los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén.
- D. Enrique Jerez Almazán. Jefe del Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Jaén

Jaén, a la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

(Delegación por Resolución de 16/06/2023)

El Gerente

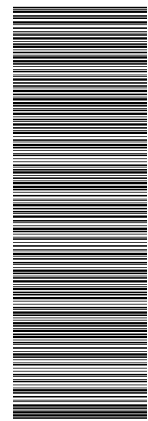
### Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 273

[gerencia@ujaen.es](mailto:gerencia@ujaen.es)

**UJaen.es**





Universidad de Jaén

Gerencia

Anexo I

Relación provisional de solicitudes admitidas de la convocatoria de 2026 de carrera horizontal del PTGAS de la UJA

CUENTA TIC	ESCALÓN AL QUE OPTA
aadan@ujaen.es	4
afcasas@ujaen.es	3
aftorres@ujaen.es	2
asalazar@ujaen.es	4
calcala@ujaen.es	2
cmota@ujaen.es	2
dexposit@ujaen.es	2
emoscoso@ujaen.es	2
ersusi@ujaen.es	2
fmmolina@ujaen.es	2
fperagon@ujaen.es	2
fquero@ujaen.es	4
gcazalla@ujaen.es	3
guerrero@ujaen.es	4
igalan@ujaen.es	4
ismora@ujaen.es	3
jcespino@ujaen.es	2
jgarzon@ujaen.es	4
jucasmar@ujaen.es	4
jvalero@ujaen.es	2
lfuentes@ujaen.es	2
magonzal@ujaen.es	2
mamorale@ujaen.es	2
mbaena@ujaen.es	2
mfolmo@ujaen.es	2
mgtellez@ujaen.es	2
mgtorres@ujaen.es	4
mjodar@ujaen.es	4
mlopez@ujaen.es	4
molopez@ujaen.es	2
montilla@ujaen.es	2
mpcano@ujaen.es	2
mrroman@ujaen.es	2
nievesma@ujaen.es	2
perea@ujaen.es	2
rcantos@ujaen.es	2
rmolina@ujaen.es	4
rmromero@ujaen.es	2
rroales@ujaen.es	2
sgcastro@ujaen.es	3
smadueno@ujaen.es	2
srobles@ujaen.es	2
valdivia@ujaen.es	2
zarzuela@ujaen.es	2

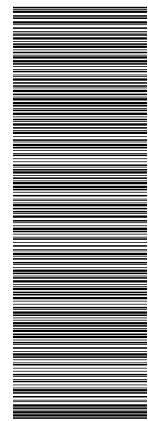
Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 273

gerencia@ujaen.es

**ujaen.es**





Universidad de Jaén

Gerencia

**Anexo II**  
**Relación provisional de solicitudes excluidas de la convocatoria de 2026 de carrera horizontal del**  
**PTGAS de la UJA**

CUENTA TIC	MOTIVO EXCLUSIÓN
asuares@ujaen.es	No cumple con el requisito establecido de la base 2.1 d) de la convocatoria
canguita@ujaen.es	No cumple con el requisito establecido de la base 2.1 d) de la convocatoria
fdsusi@ujaen.es	No cumple con el requisito establecido de la base 2.1 d) de la convocatoria
igarrido@ujaen.es	No cumple con el requisito establecido de la base 2.1 d) de la convocatoria
mcluque@ujaen.es	No cumple con el requisito establecido de la base 2.1 d) de la convocatoria
mdcobo@ujaen.es	No cumple con el requisito establecido de la base 2.1 d) de la convocatoria

**Edificio Rectorado B1**

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 212 273

gerencia@ujaen.es

**ujaen.es**

